



CPSPS

Caja de Previsión Social para Profesionales
de la Salud de la Provincia de Córdoba

27 de Abril 772 - Córdoba
51 850-1234
info@cpsps.org.ar
www.cajasalud.com.ar

PRESTAMOS PARA COMPRA DE EQUIPAMIENTO A SOLA FIRMA, CON GARANTE AFILIADO O TERCERO. -

MONTOS: Solicitud hasta **\$4.000.000** a sola firma;

Solicitud hasta **\$8.000.000** un Afiliado Activo o un Tercero que acredite suficientemente Ingresos.

RETENCIÓN INICIAL: 2% **TASA FIJA 40%**

GENERALIDADES:

- ➔ Podrán ser **Solicitantes** de los Créditos a sola firma, aquellos afiliados en actividad sin límite de edad con más de un año de antigüedad como afiliado o re-afiliado a esta Caja,
- ➔ Créditos con una **garantía** de otro afiliado activo con una antigüedad mínima de cinco años de afiliación a esta Caja. En caso de presentar un garante TERCERO no afiliado a esta Caja, el mismo deberá residir en el ámbito del territorio de la Provincia de Córdoba (RG 2848/2012), acreditar ingresos mediante recibo de sueldo y certificado de trabajo emitido por el empleador en papel con membrete de la empresa y firma del empleador, la relación de dependencia debe contar con una antigüedad superior a un año. Esta certificación no es necesaria cuando el empleador es una Entidad Estatal, para lo cual bastará firma y sello original (no escaneado) del funcionario. La cuota del préstamo no debe superar el veinte por ciento (20%) del sueldo bruto de los ingresos del garante tercero. Igualmente podrán ser garantes, monotributistas o responsables inscriptos que acrediten su condición, acompañen los tres últimos pagos del mismo y presente una certificación de ingresos suscripta por Contador Público Nacional y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. En todos los casos la Caja se reserva el derecho de exigir el cambio o sustitución del garante. (R.G. 3595/2019)
- ➔ En ningún caso se podrá dar la reciprocidad de las garantías. Tanto el solicitante como el garante no podrán tener deuda (aportes, subsidios y/o planes de pago) con la Caja.
- ➔ Una vez que se haya abonado el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas del crédito y al día en el cumplimiento de las mismas, podrá renovar su préstamo y se descontará el saldo de capital adeudado para su cancelación al momento del pago del nuevo préstamo.
- ➔ Por RG se procederá a descontar el dos por ciento (2%) del monto del crédito otorgado, descuento que pasará a integrarse al Fondo de Garantía para cancelar Créditos Incobrables. Además de ello, se abonará seguro de saldo deudor, dos por mil (2/00) sobre el saldo del crédito
- ➔ La falta de pago de dos cuotas sucesivas o alternadas dará derecho a la Caja a considerar el crédito de Plazo vencido, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, pudiendo reclamar el total de la deuda e incluso accionar judicialmente por ella con todos los accesorios previstos hasta el momento del efectivo pago. Por RG 3213/18, se califica la conducta crediticia por medio del comportamiento de pagos, estableciendo en base a ello, un scoring.
- ➔ Una vez presentada la solicitud y **de resultar aprobada**, se determinará si está comprendida dentro del cupo asignado para el mes (el cual se cubre por estricto orden de recepción de la **documentación completa**); de resultar aprobada se procederá a emitir un Contrato de Mutuo que deberá ser firmado previo a hacer efectivo el préstamo, ante personal de la Caja o en su defecto certificando las firmas en su lugar de residencia ante Escribano, Juez de Paz o Policía. A continuación se le asignará una fecha de entrega del préstamo de acuerdo a lo siguiente:
- ➔ El solicitante autoriza a la Caja a descontar del Subsidio por Fallecimiento (art. 69 y 70 Ley 8577), que el saldo impago del crédito en caso de fallecimiento del obligado, quedando subordinado el derecho de los beneficiarios designados por el causante o por la ley al monto resultante después del descuento;
- ➔ **La Solicitud presentada y aprobada hasta el día 15 de cada mes, se abonará a partir del primer día hábil del mes siguiente.**

- ➔ **La Solicitud presentada y aprobada durante la segunda quincena de un mes, se abonará a partir del día 15 del mes siguiente o el primer día hábil subsiguiente.**
- ➔ **El pago de la cuota del préstamo se realiza por débito automático de cuenta bancaria ó tarjeta de crédito** (solo Visa, Cordobesa Master o Naranja). Para eso deberá enviarnos una foto del frente de la tarjeta. Lo mismo ocurrirá con el pago del aporte mensual salvo que ya lo esté abonando por broche, agente de retención o cualquier otro medio automático al momento de solicitar el préstamo.

	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	SOLICITANTE	GTE AFILIADO	GTE 3º EMPLEADO	MONOTRIBUTISTA		
1	Foto de anverso y reverso del DNI ;	SI	SI	SI	SI		
2	Foto de impuesto o servicio con domicilio actualizado. En los casos de no tener dicho requisito a su nombre, podrá acreditar certificado de domicilio expedido por Autoridad Policial.-	SI	SI	SI	SI		
3	Para el débito automático de cuenta bancaria ó tarjeta de crédito (solo Visa, Cordobesa Master o Naranja). Para eso deberá enviarnos una foto del frente de la tarjeta	SI					
4	Nivel Verificado CiDi 2. Enviar captura de pantalla de los datos de "mi cuenta" donde figura el domicilio que debe coincidir con el que envían en el punto nro. 2, teléfono y correo electrónico.	SI	SI	SI	SI		
5	Factura PROFORMA de la Empresa donde va a adquirir el equipamiento.	SI					
6	Recibo de sueldo (original y fotocopia) de últimos tres meses			SI			
7	Certificado de Trabajo en ORIGINAL emitido por el empleador, en papel con membrete de la empresa y firma del empleador certificada por entidad bancaria, policial, judicial o notarial. (Si es empleado de Entidad Pública Estatal, no requieren certificación la firma y sello en ORIGINAL del funcionario que representa a la entidad oficial).			SI			
8	Últimos tres pagos del Monotributo (fotocopias) o de Jubilación si es Responsable Inscripto.				SI		
9	Certificación de ingresos suscripta por un Contador Público Nacional (original solamente, de los últimos 6 meses) certificada por CPCE.				SI		
PRESTAMOS ACTIVOS		TEA		TEM		HASTA	
EQUIPAMIENTO A SOLA FIRMA		40,00%		3,33%		\$ 4.000.000	
EQUIPAMIENTO CON GARANTE AF O 3RO		40,00%		3,33%		\$ 6.000.000	
CAPITAL PRESTADO	6	12	18	24	30	36	
\$ 1.000.000,00	\$186.642,08	\$102.471,48	\$74.773,14	\$61.187,74	\$53.241,93	\$48.110,15	
\$ 1.500.000,00	\$279.963,11	\$153.707,22	\$112.159,71	\$91.781,60	\$79.862,89	\$72.165,23	
\$ 2.000.000,00	\$373.284,15	\$204.942,97	\$149.546,28	\$122.375,47	\$106.483,86	\$96.220,30	
\$ 2.500.000,00	\$466.605,19	\$256.178,71	\$186.932,85	\$152.969,34	\$133.104,82	\$120.275,38	
\$ 3.000.000,00	\$559.926,23	\$307.414,45	\$224.319,42	\$183.563,21	\$159.725,78	\$144.330,45	
\$ 3.500.000,00	\$653.247,27	\$358.650,19	\$261.705,99	\$214.157,07	\$186.346,75	\$168.385,53	
\$ 4.000.000,00	\$746.568,30	\$409.885,93	\$299.092,55	\$244.750,94	\$212.967,71	\$192.440,60	
\$ 4.500.000,00	\$839.889,34	\$461.121,67	\$336.479,12	\$275.344,81	\$239.588,67	\$216.495,68	
\$ 5.000.000,00	\$933.210,38	\$512.357,41	\$373.865,69	\$305.938,68	\$266.209,64	\$240.550,75	
\$ 5.500.000,00	\$1.026.531,42	\$563.593,16	\$411.252,26	\$336.532,55	\$292.830,60	\$264.605,83	
\$ 6.000.000,00	\$1.119.852,45	\$614.828,90	\$448.638,83	\$367.126,41	\$319.451,57	\$288.660,91	

\$ 6.500.000,00	\$1.213.173,49	\$666.064,64	\$486.025,40	\$397.720,28	\$346.072,53	\$312.715,98
\$ 7.000.000,00	\$1.306.494,53	\$717.300,38	\$523.411,97	\$428.314,15	\$372.693,49	\$336.771,06
\$ 7.500.000,00	\$1.399.815,57	\$768.536,12	\$560.798,54	\$458.908,02	\$399.314,46	\$360.826,13
\$ 8.000.000,00	\$1.493.136,61	\$819.771,86	\$598.185,11	\$489.501,88	\$425.935,42	\$384.881,21

EQUIP OFTALM (Rodrigo Acosta)	OFTALMOLOGIA	https://linktr.ee/equipamiento oftalmologico
VECA carrizo dental	ODONTOLOGIA	https://carrizodental.com/
GONZALES VARGAS	BIOQUIMICOS	https://www.instagram.com/equipamientoftalmologicocba/
NEO DYNAMIC SAS	FISIO- KINESIOLOGIA	NeoDynamic (neo-dynamic.com.ar)
GRUPO ATRIA SAS atria medica	MEDICOS	https://atriamedica.com/
NP servicios odontologicos	ODONTOLOGIA	NP Servicios Odontologicos
DENTAL PUNILLA	ODONTOLOGIA	https://www.instagram.com/insumosdentalpunilla/